

La consejera Albert ha avanzado los datos de la Contabilidad Regional del cuarto trimestre del año, con auge en Construcción, Industria y Servicios

## La economía madrileña creció en 2023 un +2,9%, cuatro décimas más que en España

- El año pasado el Gobierno autonómico eliminó o simplificó hasta 130 trabas normativas, como ejemplo de simplificación administrativa
- Las Oficinas de Empleo se están especializando por sectores, para ayudar a los madrileños en paro a encontrar un puesto de trabajo
- El nuevo servicio de Cita Previa Telefónica, que empezará a funcionar el 1 de abril, permitirá realizar trámites de demanda laboral con una llamada, evitando desplazamientos

**19 de marzo de 2024.-** La economía de la Comunidad de Madrid ha crecido un +2,9% en 2023, cuatro décimas por encima de la española, un auge que se ha reflejado en todos los sectores productivos: Construcción +5,2%, Industria +3,4%, Servicios +2,7%, y Agricultura +1%. La consejera de Economía, Hacienda y Empleo, Rocío Albert, ha destacado estos datos en el transcurso de un encuentro informativo organizado por la agencia Europa Press, donde ha expuesto los datos de la Contabilidad Regional del cuarto trimestre y del año pasado en conjunto.

En términos interanuales, el incremento ha sido del +2,2%, superando en dos décimas el registro nacional (+2%), y lo mismo ocurre si se toman como referencia los tres últimos meses de 2023, donde el aumento ha sido de un +0,9% en la Comunidad, tres décimas más que el anticipado para el conjunto del país. Para Albert, “estos datos ponen de manifiesto la fortaleza y dinamismo de la economía madrileña, hecho fundamental para el desempeño de la española. No podemos olvidar que somos el mayor motor del país, aportando 1 de cada 5 euros del PIB estatal, casi el 20%”.

Albert ha constatado que una de las razones para esta pujanza es el compromiso del Gobierno autonómico con la agilidad, eliminación de trabas y simplificación administrativa que, a través de la Línea Abierta contra la Hiperregulación, se ha traducido en la modificación o supresión de 130 normas en el último año, facilitando así la vida a ciudadanos, emprendedores y empresas.

Asimismo, se ha referido a algunos ejemplos, como el informe de biodiversidad que hasta ahora era preceptivo en los proyectos de geotermia, que ahora se ha

eliminado; o la normativa de valoración de la situación de dependencia y atención temprana, en la que se han reducido los plazos para agilizar los tiempos de reconocimiento. Desde su puesta en marcha hace ahora tres años, esta Línea Abierta contra la Hiperregulación ha permitido simplificar o descartar casi 350 trámites de todo tipo, favoreciendo el libre funcionamiento de la economía y la relación con la administración.

## **ESPECIALIZACIÓN DE LAS OFICINAS DE EMPLEO**

Otro de los asuntos abordados por la consejera de Economía ha sido la buena marcha de la especialización de la Red de Oficinas del Ejecutivo regional en los diferentes sectores productivos, con el fin de buscar una casación más precisa de la oferta y la demanda existentes en el mercado laboral. Cada uno de los siete centros con los que ha comenzado esta iniciativa cuenta con personal experto en su área, compuesto por orientadores para ayudar a los usuarios y técnicos de prospección e intermediación para tratar con posibles contratadores.

Así, la oficina de Legazpi se dedica a Hostelería y Restauración, mientras que la de Ciudad Lineal se asigna a Frescos y Alimentación, Sanchinarro a Cuidado Personal, Barrio de la Concepción a Retail, Villaverde a Logística, Alcalá de Henares a Construcción, y Majadahonda a la Automoción. Gracias a esta especialización, 220 personas han podido acceder a ofertas específicas y procesos de selección exclusivos.

Otro anuncio de la consejera ha sido el nuevo canal para los usuarios de las Oficinas de Empleo, el servicio de Cita Previa Telefónica, que facilitará los trámites laborales sin necesidad de acudir físicamente y con una simple llamada telefónica. De esta forma, se evitarán desplazamientos a personas con movilidad reducida o que viven en núcleos rurales alejados, ofreciendo la posibilidad de conciliar mejor a aquellas personas que no requieran atención presencial. Esta novedad se está habilitando en las diferentes oficinas de la red y los ciudadanos podrán empezar a utilizarla desde el 1 de abril.